

U.N.M.S.M.

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

VICEDECANATO ACÁDEMICO

¿Necesitas realizar tus prácticas Pre Profesionales?

Pasos a seguir en la Oficina de Trámite Documentario, Primer Piso de la Facultad:

Paso Nro. 1.- Se debe presentar una solicitud en la Unidad de Tramite Documentario dirigido al:

Mg. EMILIO GARCIA VILLEGAS, Director Académico, solicitando una Carta de Presentación adjuntando el pago de S/15.00 al código 111-156 en el Eco. Financiero y copia del reporte de matrícula, (si es que aún no tiene el convenio de la empresa).

Paso Nro. 2.- Recoger la carta de presentación en la Unidad de Tramite Documentaria, después de dos días hábiles del día solicitado. (Verificar la dirección de la UNMSM: Calle: Germán Amezaga N° 375 – Lima).

Paso Nro. 3.- Presentar su carta a la empresa seleccionada por usted.

Paso Nro. 4.- La empresa seleccionada le proporcionará tres copias de los convenios y tres copias del Plan de aprendizaje.

Usted deberá verificar que se encuentren firmadas en todas las caras por el representante legal de la empresa elegida con su respectivo sello.

Adjuntar: Pago de S/15.00 al código 111-164 en el Eco. Financiero. Y copia del reporte de matrícula del interesado.

Paso Nro. 5.- Llenar los datos solicitados:

EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (UNMSM)

Razón Social	:	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
RUC	:	20148092282
Domicilio	:	Calle Germán Amezaga N° 375 - Lima
Representante	:	Mg. EMILIO GARCIA VILLEGAS
Cargo	:	Vicedecano Académico
DNI N°	:	08628745

Paso Nro. 6.- Se debe entregar por triplicado el Convenio y Plan de Aprendizaje, firmadas por el alumno en todas las caras a la Unidad de Trámite Documentario (1er. Piso).

Paso Nro. 7.- Recoger el convenio y plan de aprendizaje en la UNIDAD DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (1er Piso) después de tres días hábiles, como máximo del día solicitado, verificando la firma y sello del vicedecano en las tres copias.

¡Felicitaciones usted ha realizado el proceso correcto para solicitar tus Prácticas pre profesionales!.